



Villavicencio, veinticinco (25) de abril de 2022.

Acción de tutela No. 500014003003-2022-00186-00

Accionante: MARTHA ELENA DIAZ LEON.

Accionado: SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PASTO - NARIÑO y vinculados ALCALDIA DE PASTO, agente de tránsito Señor CARLOS ARTURO LOPEZ GUERRERO, INSPECCION DE TRANSITO DE PASTO, REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO (RUNT) Y SISTEMA DE INFORMACION SOBRE MULTAS Y SANCIONES POR INFRACCIONES DE TRANSITO (SIMIT).

Obedézcase y cúmplase lo decido por el JUEZ PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO, dentro de la providencia calendada del veinticinco (25) de abril de 2022, dentro de la cual se decretó la nulidad de todo lo actuado, desde la sentencia proferida por este despacho el catorce (14) de marzo de dos mil veintidós (2022) inclusive.

En su defecto ordeno notificar en debida y legal forma al accionado vinculado agente de tránsito Señor CARLOS ARTURO LOPEZ GUERRERO, INSPECCION DE TRANSITO DE PASTO, REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO (RUNT) Y SISTEMA DE INFORMACION SOBRE MULTAS Y SANCIONES POR INFRACCIONES DE TRANSITO (SIMIT), a quien se les notificara la presente vinculación; para que en el término de DOS (02) días y con destino a las presentes diligencias, se pronuncien con relación a los hechos, pretensiones y derechos esbozados por el accionante, allegando los documentos y las pruebas que pretendan hacer valer.

Para los efectos procesales pertinentes, envíeseles copia de la Tutela y de los anexos a la entidad accionada y a los vinculados.

Por secretaría, notifíquese este auto y las demás providencias a las partes por el medio más expedito, dejándose las constancias de ello en el expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MAURICIO NEIRA HOYOS

JUEZ.